

Programa de Apoyo a la Investigación para Estudiantes de Posgrado (PAIP) 2016

El Vicerrectorado de Investigación ha aprobado los *Lineamientos para la Asignación de Fondos Internos de Investigación*, donde se presentan con mayor detalle las características propias de los apoyos que otorga el VRI para profesores, estudiantes y egresados. Para postular al PAIP 2016, es necesario, además de la lectura de las presentes bases, revisar dichos lineamientos. El documento puede ser consultado en la página web del VRI en la siguiente dirección:

<http://vicerrectorado.pucp.edu.pe/investigacion/>

1. Objetivo de la convocatoria

Con respecto a los estudiantes:

- ✓ Apoyar el proceso de formación para la investigación especializada de los estudiantes de posgrado de la PUCP.
- ✓ Estimular la elaboración de tesis de alto nivel académico.
- ✓ Afianzar un afán de continuidad en la labor de investigación que suscite la posterior inserción de los estudiantes en actividades académicas o proyectos de investigación relacionados con el área de investigación elegida.

Con respecto a los asesores:

- ✓ Estimular la tarea de asesoría de tesis como dimensión esencial y central de la docencia y la investigación en el posgrado.
- ✓ Incentivar, mediante la supervisión de tesis de alta calidad, la productividad de las áreas de investigación en las que los profesores participan.

2. Términos de la convocatoria

Beneficiarios

Esta convocatoria está abierta a los estudiantes de todas las maestrías y doctorados de la Escuela de Posgrado de la PUCP matriculados en el semestre 2016-1, que tengan su plan de tesis inscrito y un asesor asignado. Este concurso no está dirigido a estudiantes cuyas tesis puedan ser sustentadas antes de 4 meses contados a partir de la publicación de la lista de ganadores.

Categorías de participación

Las categorías en esta convocatoria son Maestría y Doctorado.

Proyecto de tesis

Se debe presentar un proyecto de tesis que conduzca a la obtención del grado académico de magíster o doctor. Para la categoría de Maestría el plazo que se otorga para que el estudiante cumpla con los requisitos de esta convocatoria es de 18 meses, para la categoría de Doctorado es de 36 meses.

Financiamiento

El concurso tiene previsto el apoyo a 20 tesis de maestría por S/. 10,000 y a 2 tesis de doctorado por S/. 20,000. El desembolso del apoyo se hará en tres cuotas de acuerdo a cada categoría:

- Para la categoría de Maestría, la primera cuota es por S/. 2,000 con la publicación de la lista de ganadores, la segunda cuota por S/. 3,000 con la presentación de un artículo publicable y la tercera por S/. 5,000 con la presentación de la constancia de obtención del grado académico de Magíster.
- Para la categoría de Doctorado, la primera cuota es por S/. 4,000 con la publicación de la lista de ganadores, la segunda cuota por S/. 6,000 con la presentación de un artículo publicado o aceptado para publicación, y la tercera por S/. 10,000 con la presentación de la constancia de obtención del grado académico de Doctor.

Los plazos para la presentación de estos productos son especificados en los **Lineamientos para la Asignación de Fondos Internos de Investigación**.

3. Presentación de la propuesta

La presentación de las propuestas sólo se realiza a través de la plataforma de postulación en línea denominada Sistema de Información de la DGI (SI-DGI), a la cual se accede desde el Campus Virtual con el código de usuario PUCP del postulante. La dirección de dicha plataforma es:

<http://campusvirtual.pucp.edu.pe/pucp/dai/jsp/Dawinscr.jsp>

Adicionalmente y de manera obligatoria, se requiere la presentación de **dos** documentos: a) La declaración de compromiso del asesor y del postulante firmada y b) La declaración de compromiso con los principios éticos de la investigación firmada, tal como se especifica en los **Lineamientos para la Asignación de Fondos Internos de Investigación**. Para mayor información sobre la documentación requerida revisar el punto 8 de dichos lineamientos.

Ambos documentos deben ser entregados en original y copia, en un sobre cerrado en la DGI, indicando el nombre del concurso, los nombres y apellidos del estudiante y el código de la propuesta de investigación (el cual es generado una vez ésta ha sido correctamente registrada y enviada).

4. Premio a la pertinencia social

Se adjudicarán hasta 4 premios para la categoría Maestría por S/. 1,000 cada uno y un premio para la categoría Doctorado por S/. 2,000. Estos premios cuentan con el auspicio de la Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS), y el monto de los mismos se añadirá a la última cuota otorgada por el PAIP a los ganadores.

5. Cronograma

Plazo máximo para el ingreso de la propuesta en el SI- DGI	5 de mayo de 2016 hasta las 17:00 horas
Plazo máximo para la entrega de los documentos requeridos en la DGI	6 de mayo de 2016 hasta las 17:00 horas
Publicación de la lista de ganadores	Julio de 2016

Para mayor información u orientación:

<p>Sobre las bases del concurso: Oficina de Estrategias para la Promoción de la Investigación Dirección de Gestión de la Investigación Vicerrectorado de Investigación Edificio Dintilhac, primer piso Teléfono: 6262000, anexos 2327- 2183 - 2118 Correo electrónico: concursos.dgi@pucp.edu.pe</p>	<p>Sobre el componente ético de la investigación: Oficina de Ética de la Investigación e Integridad Científica Vicerrectorado de Investigación Teléfono: 6262000, anexo 2246 Correo electrónico: oetiic.secretariatecnica@pucp.edu.pe</p>
--	--